Instituto de Estudios Fiscales y Económicos

Informe IEFE N° 191

CONTENIDOS:

Informe IEFE n° 191 - Abril 2021

Contenidos:

* Marco Político: las consecuencias de la pandemia

* Estudio 1: La valorización financiera y el aumento de la Vulnerabilidad Social en el período 2015-2019

* Estudio 2: La herencia de Macri, una compleja negociación con el FMI

* Estudio 3: Crisis sobre crisis. ¿Qué nos deja la pandemia en términos de empleo y salarios?

* Estudio 4: Impacto económico sectorial del COVID-19

Marco Político.

Pandemia y consecuencias

En el escenario inusual de una pandemia global, se va desarrollando la coyuntura económica internacional, donde como nunca se están manifestando las consecuencias del proceso de globalización capitalista.

La parálisis económica de los países, producto del confinamiento es generalizada, y la posibilidad de recuperación quedó atada a la vacunación de la población. Ello desató la guerra comercial mundial, por la apropiación de vacunas.

Se ve con claridad la restricción que significa el sistema de patentes en los medicamentos, para poder distribuir en forma equitativa las dosis de vacunas.

Los laboratorios, movidos por el espíritu de lucro, abastecen a los países dominantes, resaltando con crudeza la desigualdad de las poblaciones generada por el proceso de concentración de la riqueza. Esta situación, pone en discusión la propiedad privada de la salud pública.

La derrota electoral de Trump en Estados Unidos, y el desastre generado por Bolsonaro en Brasil, ambos militantes del darwinismo social, propiciando que sobrevivan los más aptos, significó el sacrificio de miles de vidas, un verdadero genocidio, puesto que sus políticas anti-cuarentena demoraron la atención sanitaria en sus países.

Las consecuencias geopolíticas de estos acontecimientos se manifiestan en el fortalecimiento de las reacciones populares en América Latina, donde aparece un polo creciente de países con posiciones que cuestionan el neoliberalismo.

Cuba, Venezuela, México, Argentina y Bolivia, a los cuales se sumarán Ecuador y Brasil en las próximas elecciones, así como el referéndum que aprobó modificar la Constitución en Chile y

la rebelión popular en Perú, presagian la reconstitución del proceso de unidad de la Patria Grande Latinoamericana.

Esta situación geopolítica se fortalece con la perspectiva de alianza con China y Rusia. Habrá más grados de libertad para intentar procesos de desconexión hacia un mundo post capitalista.

Marco interno

Con el objeto de mostrar un indicador sistemático que permita vislumbrar el éxito o el fracaso de las políticas públicas que inciden sobre los sectores sociales vulnerables de la Argentina es que presentamos en el **Estudio 1** el "Índice de Vulnerabilidad Social".

En el **Estudio 2** se analiza la negociación con el FMI, donde se presenta con claridad la imposibilidad de pago de los vencimientos de los próximos dos años, y en consecuencia se abre un capítulo inédito a nivel mundial: Si el FMI no modifica su política de condicionalidad a los países deudores hay una alta probabilidad de que se inicie un proceso judicial internacional, donde deberían quedar imputados las autoridades del FMI que dieron el préstamo ilegal al gobierno de Macri, así como los funcionarios argentinos que lo aceptaron.

El segundo gran problema se da respecto a los formadores de precios. Se nota el descontrol en el impacto del índice de pobreza, que alcanzó el 42 %. La gravedad de la situación social de la Argentina no es novedad. Los últimos datos de INDEC, impactan, pero no sorprenden. El agravamiento de la crisis que trajo aparejada la pandemia del COVID-19, que llevaba años, implicó un nuevo retroceso en las condiciones de vida de la población. En el **Estudio 3** se presenta una imagen ampliada de cómo se encuentran los salarios y las condiciones de empleo según cada sector económico, para pensar un mercado de trabajo heterogéneo con serias dificultades de recomposición en el corto plazo

Con el objetivo de ir aproximando una visión sobre perdedores y ganadores en la pandemia presentamos el **Estudio 4** "Impacto económico sectorial del codv-19". Los resultados permitirán diferenciar las políticas tributarias y de asistencia.

Lo grave en Argentina es que está judicializada la política de Estado. Todas las medidas corren el riesgo de terminar en apelaciones a la justicia, dominada en su estructura jerárquica por los cómplices en la persecución a los líderes populares de América Latina. La definición de la batalla judicial contra el Lawfare, depende la concreción de los objetivos de las políticas de estado encaradas.

Esta certeza produjo la renuncia de la Ministra de Justicia Marcela Lozardo, y su reemplazo por Martin Soria, diputado comprometido con la modificación del sistema judicial.

La esperanza de que se generara un proceso de autodepuración se terminó. La visión de que los buenos modales con la oposición son receptados como manifestaciones de debilidad está modificando la forma de encarar la agenda política.

La reforma judicial pendiente debería ser el inicio de una gestión con más convicción en la utilización del poder delegado en las urnas.

Instituto de Estudios Fiscales y Económicos

Informe N º 191 / Abril 2021

ESTUDIO 1.

La valorización financiera y el aumento de la Vulnerabilidad Social en el período 2015-2019

En el período 2015-2019 se ejecutó un conjunto de políticas que colocaron al país en la senda de la valorización financiera. Ello se articuló, como se analizó en Informes previos de IEFE, en el establecimiento de un veloz proceso de endeudamiento externo (particularmente explicado por el sector público) que financió la fuga de capitales. Esta política implicó, asimismo, un incremento de la vulnerabilidad de los sectores populares en Argentina.

El ciclo de valorización financiera del período 1976-2001 y la vulnerabilidad social

El mecanismo de la valorización financiera operó con distintas fases, tendencias y contratendencias entre 1976 y 2001, consistió en un proceso en el que la deuda externa (específicamente la del sector privado) aumentó de manera decisiva, porque el proceso económico viró desde la esfera productiva (particularmente industrial) hacia la financiera. De esta manera, la deuda externa no constituyó una forma de financiamiento de la inversión para incrementar la infraestructura, sino un instrumento para obtener rentas, a través de la toma de pasivos externos a tasas de interés bajas en los mercados externos, que eran colocados a tasas elevadas en la plaza local. Sin generación de empleo ni aumentos en la capacidad productiva, el capital oligopólico multiplicó sus ganancias.

Este mecanismo necesitaba de dos condiciones básicas; la primera era implementar una regresiva redistribución del ingreso en contra de los asalariados, fenómeno que la dictadura cívico-militar puso en marcha al generar una caída de 14 puntos porcentuales de la participación asalariada en el Producto Bruto Interno; la segunda condición era garantizar, a través de la eliminación de controles y requisitos en los mercados financieros, la posibilidad de operar sin mayor regulación estatal. De esta manera, los dólares obtenidos del endeudamiento externo se transfirieron masivamente al exterior y se multiplicaron las cuentas off-shore y las propiedades en el extranjero.

Así, la evolución del endeudamiento externo y la fuga de capitales no sólo comenzó a funcionar en espejo, sino que además logró independizarse del crecimiento económico del país. Ello indica que la capacidad de obtener riqueza y transferirla al exterior por parte de un selecto grupo de empresas y familias funcionó en tiempos en que buena parte de las pequeñas y medianas empresas, pero sobre todo el conjunto de asalariados/as y jubilados/as, registraron pérdidas en sus ingresos y condiciones de vida. De hecho, el endeudamiento externo y la fuga de capitales tuvieron un pico en 2001, en momentos en que el país atravesaba una de sus peores crisis.

Durante la dictadura entonces, la vulnerabilidad social se incrementó de manera significativa. La pobreza creció del 5 al 20%. La caída de los salarios generó un efecto desaliento al trabajo que no se reflejó en un aumento en la desocupación. Ya durante la década del ’80 la subocupación aumentó de manera significativa, en tanto en los años ’90 creció el desempleo a niveles cercanos al 20% de la fuerza laboral. Los ingresos de los sectores populares cayeron casi ininterrumpidamente durante el período 1976-2001 (Basualdo, 2010; Bona, 2020).

Esta dinámica tuvo un breve paréntesis, entre 2002 y 2015, debido a que la declaración de default (cesación de pagos de la deuda externa pública) en 2001 frenó los ingresos de divisas del extranjero. Por estos motivos, la fuga de capitales cayó al principio, aunque después volvió con la recuperación de la economía, particularmente desde 2007. Sin embargo, si bien el drenaje del excedente continuó durante estos años, la deuda externa dejó de ser su fuente de divisas. A su vez, desde 2011 se implementaron controles cambiarios con el propósito de administrar los dólares.

Con estos cambios, los niveles de reproducción social (salarios, jubilaciones), así como las transferencias para tal fin (subsidios al transporte y la energía) y las inversiones sociales básicas (educación, salud) mejoraron durante el ciclo de gobiernos kirchneristas, en lo que fue una relativa democratización del excedente económico (Sbattella y otros, 2012).

Cambiemos y la segunda valorización financiera

La llegada de Mauricio Macri al poder ejecutivo en diciembre de 2015 reinstaló el ciclo de valorización financiera. Repitiendo la eliminación de los controles y regulaciones cambiarias y comerciales que se habían implementado para evitar la fuga de capitales, regresaron los mecanismos clásicos para exteriorizar divisas.

Adicionalmente, después del pago a los fondos buitre, el gobierno nacional implementó el mayor programa de endeudamiento externo de su historia. Colocó bonos por 155.000 millones de dólares en sus cuatros años de gestión. Como esa cifra no fue suficiente, celebró un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para hacerse de 57.000 millones de dólares adicionales (de los cuales finalmente ingresaron 44.100 millones). Esta política no sólo implicó un incremento neto de la deuda externa pública (es decir, descontando las cancelaciones de pasivos) de 100.000 millones de dólares, sino además un cambio en la composición de la misma: aumentaron los compromisos en moneda extranjera y contra tenedores privados.

Repitiendo la lógica de la primera valorización financiera, el gobierno nacional y el Banco Central desarrollaron un programa donde las tasas de interés locales superaron sistemáticamente a las internacionales. Junto a la desregulación de los fondos especulativos, esto implicó un ingreso masivo de capitales golondrina (de muy corto plazo) que, ante la endeblez del modelo económico, no tardaron en retirarse. Este hecho se produjo en marzo de 2018, momento en que se inició la crisis cambiaria, inflacionaria y social del proyecto de Cambiemos.

La otra condición que se verificó en los cuatro años de gestión de Cambiemos fue la redistribución regresiva del ingreso. Los salarios perdieron entre un 35 y un 20% de poder adquisitivo (según se

trate de empleados/as del sector público, informales y formales) y para jubilados/as la caída fue de un 26% (Wainer, 2021).

En todo este contexto, la fuga de capitales alcanzó aproximadamente unos 90.000 millones de dólares entre diciembre de 2015 e igual mes de 2019. La facilidad para triangular moneda extranjera y los dólares ingresados a través del endeudamiento garantizaron el drenaje del excedente que fue "expropiado" al conjunto de asalariados/as y jubilados/as.

Un índice de protección social para medir el impacto de política de valorización financiera de Macri

Uno de los aspectos que merecen atención durante el período macrista es la evolución de los niveles de vulnerabilidad social. Como se mencionó previamente, los ingresos salariales y jubilatorios cayeron y otros indicadores socioeconómicos también muestran un deterioro, especialmente en los años 2018 y 2019 (CIFRA, 2019).

En adelante, se presenta una nueva herramienta de medición de estas condiciones, para los sectores más vulnerables. Para ello se desarrolla un indicador de protección social, que se construye a partir de dos bloques: un bloque de ingresos y un bloque de costo de vida.

El bloque de ingresos intentará captar el nivel de ingresos de los sectores populares, a través de las remuneraciones obtenidas por su propia generación de valor (trabajo), según la Encuesta Permanente de Hogares.

Por el lado de los ingresos se cuentan:

- Los montos ejecutados por la Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES en Asignación Universal por Hijo. Se toma este indicador porque capta las trasferencias recibidas por los sectores populares que acceden a este derecho. La AUH equipara el derecho de trabajadores informales y formales que perciben un salario igual o inferior al mínimo, vital y móvil con los formales que reciben asignaciones familiares.

- Los montos del Potenciar Trabajo, que representan el 50% del Salario mínimo, vital y móvil.

- Los ingresos populares: se construye a partir de los ingresos de los/as trabajadores/as de la economía popular, ponderados por participación en el total y estimados por EPH. Contempla empleo doméstico, trabajadores informales de empresas con menos de 10 empleados y cuentapropistas de oficio (excluye profesionales y actividades de salud, administración, informática). Estos ingresos ponderados permiten construir el índice de ingresos populares (MTEySS, 2006).

- El número de monotributistas sociales, aunque no así sus ingresos (ya que no se cuenta con esta información).

Cuadro 1. Bloques de ingresos y costo de vida para la construcción del Índice de Protección Social.

Bloque ingresos populares	Bloque costo de vida de sectores populares
AUH	Costo alquiler
Potenciar Trabajo	Costos construcción
Ingresos populares (EPH)	Bienes farmacéuticos

Servicio doméstico	Canasta Básica Alimentaria
Cuentapropistas de la Economía Popular	Tarifas de electricidad y agua
Asalariados informales en empresas de menos de 10 empleados	
Cantidad de monotributistas sociales	

Fuente: elaboración propia.

Por el lado del bloque del costo de vida se cuentan los siguientes componentes, todos ellos estimados a partir de la información que provee el INDEC:

- El monto del alquiler de un monoambiente, asumiendo que se trata de un valor representativo de los costos de vivienda para sectores populares. Más allá del nivel, lo que cuenta es el movimiento.

- Costo de elementos básicos de construcción (cementos, aceros, ladrillos). Los mismos se constituyen en costos básicos de construcción, reparación y trabajo para vastos sectores populares.

- Tarifas de electricidad y gas.

- Costos de productos farmacéuticos.

- Costo de la canasta básica alimentaria que proporciona el INDEC.

El bloque de trabajo e ingresos será entonces deflactado por el de costo de vida para obtener el Índice de Protección Social (IPS).

Gráfico 1. Evolución del Índice de Protección Social. IV 2015- IV 2019. Base IV 2015=100

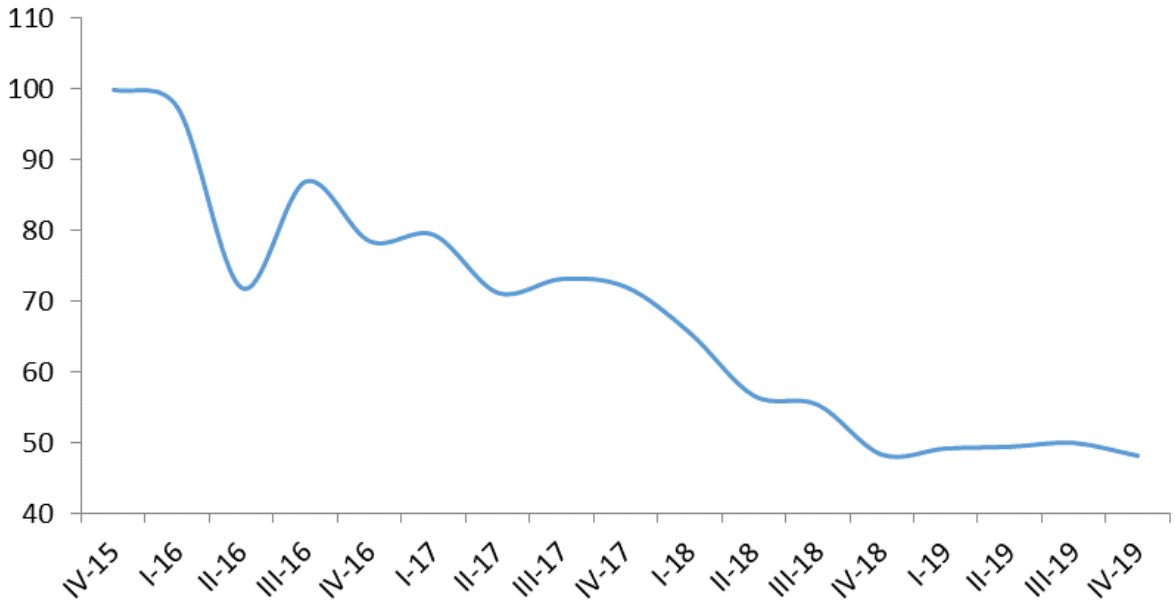

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, ANSES y MTEySS.

Gráfico 2. Evolución de los índices del bloque de ingresos y costo de vida de protección social. Base IV 2015=100

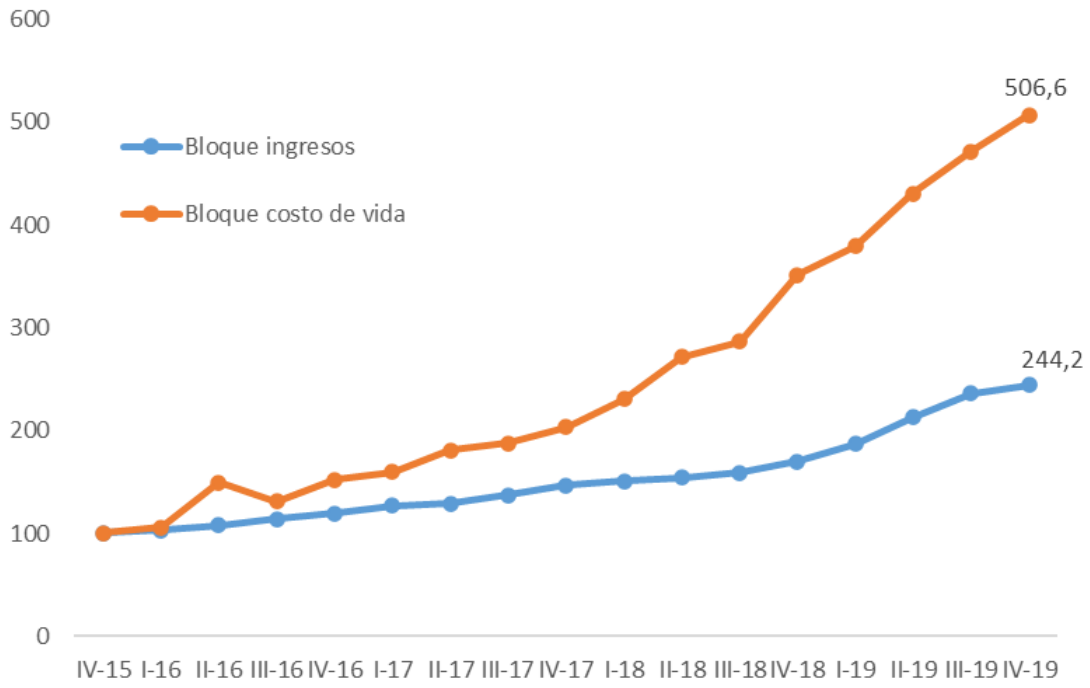

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, ANSES, MTEySS.

El gráfico 1 sintetiza los cambios ocurridos en el IPS durante la gestión de Cambiemos. A partir de lo expuesto, queda en evidencia que el bloque de ingresos (laborales y transferencias estatales)

evolucionó significativamente por debajo de los costos de vida de los sectores populares (gráfico 2).

En efecto, los ingresos provenientes de transferencias estatales, así como aquellos correspondientes al trabajo popular, aumentaron un 144,2% entre el cuarto trimestre de 2015 e igual período de 2019. En cambio, los costos de vida, especialmente desde 2018, se incrementaron de manera mucho más veloz, llegando a un incremento punta a punta de 406,6%.

De esta manera se explica que las políticas de valorización financiera generan un fuerte impacto en las condiciones de vida de los sectores populares. Por estas razones, los niveles de pobreza e indigencia se multiplicaron entre 2015 y 2019.

En futuros Informes IEFE se podrá analizar la evolución de este índice en 2020, en momentos en que la pandemia y sus efectos sobre la economía real implicaron una desmejora en las condiciones de vida populares, aunque es de prever que parcialmente contenidas por las políticas de transferencias de ingresos del Estado: el Ingreso Familiar de Emergencia.

Referencias

- Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica argentina. Desde los orígenes del peronismo a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- CIFRA-CTA (2019). El balance del modelo económico de Macri. Informe de Coyuntura N° 32. Disponible en http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=148.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2006). La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual. Una propuesta de análisis y clasificación. Disponible en http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_estadisticas/toe4_06heterogeneidad.pdf

- Sbattella, J. y otros (2012). *Origen, apropiación y destino del excedente económico en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

- Wainer, A. (ed.) (2021). *¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

ESTUDIO 2.

La herencia de Macri, una compleja negociación con el FMI

Introducción

Desde el inició de la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1944 la relación con la Argentina no ha estado libre de desencuentros. En efecto, la Argentina decidió no firmar los Acuerdos de Bretton Woods en la que se dio origen a la creación del FMI y la del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en la actualidad Banco Mundial (BM). Por recomendación de Raúl Prebisch la Argentina recién se incorpora a la institución en 1956 y presentando su propio programa obtuvo un préstamo del FMI.

Según datos del BCRA, entre los años 1958 y 2018 la Argentina firmó 27 acuerdos de préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). De los 27 acuerdos, 18 fueron otorgados bajo la forma de Stand By[1] y 8 como acuerdos del Servicio Ampliado[2].

En 2000 la Argentina se quedó sin acceso a fuentes de financiamiento externo y el presidente Fernando De la Rúa solicitó ayuda financiera al FMI en el marco de un Acuerdo Stand By, pero en diciembre de 2001 el Fondo retiró el apoyo financiero a Argentina, lo que contribuyó a que se produjera poco después en el default más grande de la historia.

En 2003 Néstor Kirchner inició un proceso de desendeudamiento y el 3 de enero de 2006 canceló la deuda con el FMI que alcanzaba a U$S 9.530 millones, así se cortó la relación con el Fondo, la cual duró hasta el arribo de esta delegación para socorrer al financiamiento externo

[1] En el Acuerdo Stand By, el período de reembolso va de los 3 a los 5 años, y tienen "menos condiciones, con focalización en los objetivos.

[2] En el Acuerdo del Servicio Ampliado, el período de reembolso va de los 4 y medio a los 10 años y establece reformas estructurales para corregir deficiencias institucionales o económicas, especialmente de las políticas que mantienen la estabilidad macroeconómica.

del gobierno de Macri, donde terminó recibiendo U$S 44.477 millones. Así, la administración macrista llegó a ubicar a la Argentina en una situación del país más endeudado con el FMI.

En diciembre de 2019 asumió como presidente Alberto Fernández y la relación con el FMI se volvió tensa, pero cambió a una buena sintonía, cuando el Fondo emitió un comunicado que respaldaba la propuesta argentina de reestructuración de deuda emitida bajo legislación internacional de Nueva York.

Recientemente, la Vicepresidente Cristina de Kirchner afirmó que el Gobierno no puede pagar la deuda "porque no tienen plata", el FMI le respondió y ratificó que no se pueden ampliar los plazos de pago.

En este contexto, la actual directora del FMI, Kristalina Georgieva, advierte sobre el récord de endeudamiento mundial, lo que pone a muchos países con deudas insostenibles en riesgo. ¿Esa opinión de Georgieva se concretará en el acuerdo con Argentina?.

Origen del retorno de la Argentina al FMI

En la administración de Macri se eliminaron todos los controles cambiarios aplicados desde 2011, el plazo máximo de liquidación por los exportadores de divisas que regía desde 2001 y el encaje mínimo no remunerado para los flujos de capitales de inversión en cartera desde el exterior que regía desde 2005. Esta última medida facilitó el ingreso de flujos de capitales especulativos externos, quienes aprovecharon las mayores tasas de interés y las oportunidades de corto plazo, comprando Lebac del BCRA y bonos del Tesoro Nacional.

Gráfico 1. Deuda bruta de la Administración Central por moneda en % del PBI

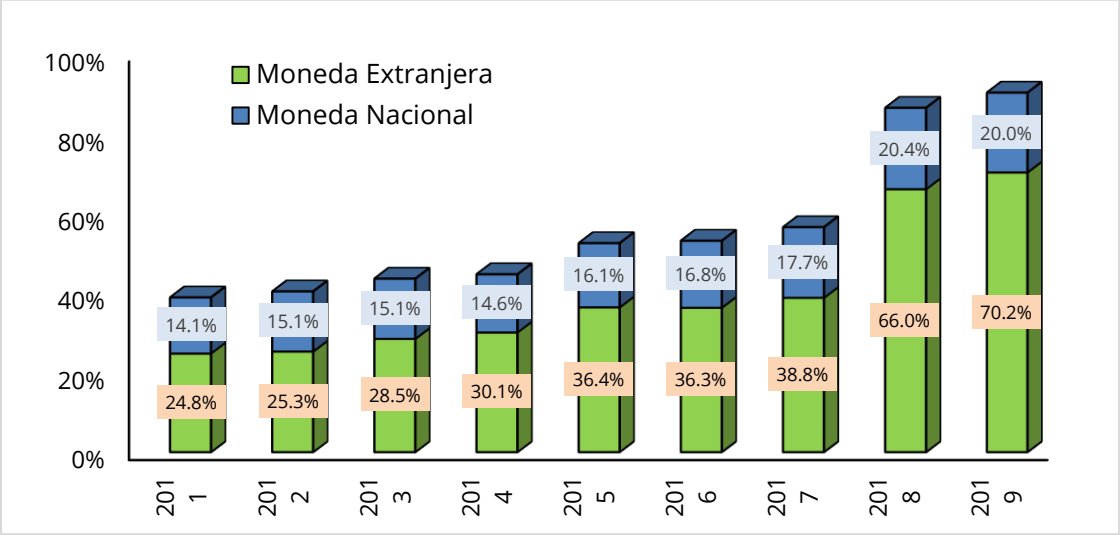

Fuente.- Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

Según datos de la Secretaria de Finanzas, se verifica que en 2015 cuando Macrí asume la presidencia la deuda bruta de la Administración Central era de U$S 240.665 millones y en su

primer año de gestión se ubicó en U$S 275.446 millones como resultado por el pago, a través de emisión de nuevos títulos, de los fondos buitre que no habían entrado a los canjes de 2005 y 2010, y que obtuvieron fallos favorables en los tribunales estadounidenses en los juicios contra Argentina. Sin embargo, año tras año la administración macrista continuó incrementando la deuda, llegando a U$S 323.065 millones en 2019, lo que significó un aumento absoluto de U$S 82.400 millones con respecto al año 2015. Asimismo, se observa en el Gráfico 1 que en 2015 la deuda pública bruta era del 52,6% del PBI, que distribuía en Moneda Nacional 16,1% y Moneda Extranjera 36,4% pasando en 2019 a representar el 90,2% del PBI, correspondiendo en Moneda Nacional el 20% y en Moneda Extranjera el 70,2%.

En abril de 2018 el gobierno macrista afrontó una crisis cambiaria por las dificultades de conseguir dólares para satisfacer la demanda de dólares de los minoristas, bancos y especuladores, facilitada por la desregulación del mercado cambiario. Asimismo, la apreciación del dólar y la suba de la tasa de interés de Estados Unidos frenaron la entrada de inversiones especulativas y el Banco Central empezó a perder reservas. Dadas las presiones sobre la moneda nacional, la intranquilidad en los mercados por la renovación de títulos a corto plazo del Banco Central y el aumento del riesgo país motivaron a que el gobierno macrista solicitará auxilio financiero al FMI.

El préstamo del FMI: en qué se gastó

La Argentina en junio de 2018 alcanzó un Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de 3 años por US$50.000 millones. Sin embargo, a los dos meses y medio después Argentina pediría un "waiver" antes del segundo desembolso del FMI y pediría un Stand By del Stand By. Por presión de Trump, el FMI volvió a apoyar a Macri y ampliaba la ayuda hasta U$S 57.000 millones, a pesar de la pésima estructura financiera de Argentina. Quedó en evidencia la incidencia de los intereses económicos y geopolíticos de Estados Unidos en las decisiones del FMI. En efecto, Trump consideraba a Macri una pieza clave en el tablero geopolítico de América Latina y utilizó su poder para apoyar la reelección de Macri ante el posible triunfo del Peronismo.

Entre junio de 2018 y agosto 2019 el Fondo Monetario Internacional (FMI) desembolso finalmente de U$S 44.477 millones. En cuanto a la utilización del préstamo, en el Gráfico 2 se observa que del préstamo total U$S 28.252 millones se destinaron para cancelar vencimientos de la deuda en moneda extranjera con acreedores privados por la emisión de bonos de deuda de los años 2016 – 2017, más la deuda que venía de los años anteriores correspondientes a la renegociación de la deuda que se hizo durante los años de 2005 y 2010 y los vencimientos de deuda entre junio de 2018 y de 2019.

Sin embargo, el problema surge con los restantes U$S 16.225 millones que se vendieron en el mercado cambiario, violando el Artículo VI del Estatuto del FMI que dice. *"Ningún miembro podrá utilizar los recursos generales del Fondo para hacer frente a una salida considerable o continua de capital, y el Fondo podrá pedir al país miembro que adopte medidas de control para evitar que los recursos generales del Fondo se destinen a tal fin".* En efecto, Luis Caputo presidente del BCRA comete infracción al vender U$S 4.800 millones en el mercado cambiario entre junio y septiembre de 2018 argumentando que pretendía evitar una mayor devaluación con implicancia inflacionaria, por este motivo el FMI exigió a Macri que despidiera a Caputo del BCRA y puso de manera explícita que no se puede seguir vendiendo dólares en el mercado cambiario.

Gráfico 2. El destino del préstamo otorgado por el FMI
En millones de dólares

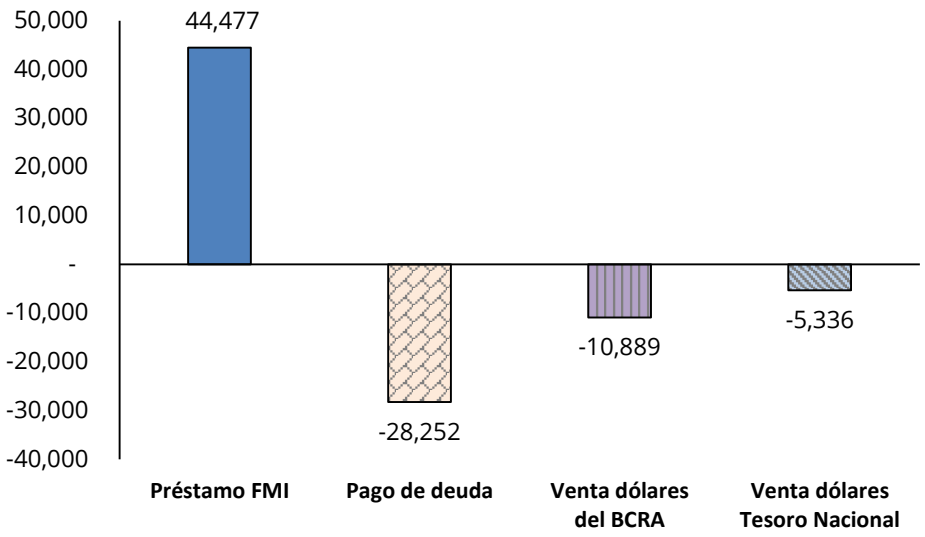

Fuente.- Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

Sin embargo, después empieza la campaña electoral, llegan las Paso y Macri pierde de manera contundente con Alberto Fernández, el Fondo se distancia y suspende los desembolsos a la Argentina, el gobierno de Macri con la intención de ganar votos vende dólares en el mercado cambiario entre agosto y octubre de 2019 del préstamo del FMI por U$S 6.089 millones para evitar una fuerte devaluación.

La otra discusión se produce con los U$S 5.336 millones que es un préstamo directo del Fondo hacia el Tesoro Nacional, quien desde abril hasta agosto de 2019, previa a las Paso empezó a vender los dólares en el mercado cambiario U$S 60 millones diarios. El gobierno macrista lo justificó sosteniendo que era para financiar el déficit fiscal en pesos, argumento muy controvertido, porque, lo más atinado era financiar el déficit con emisión en pesos.

Durante el gobierno macrista la nueva deuda se fugó. Según los datos del Balance Cambiario del Banco Central (BCRA), en el gobierno de Macri (2015 - 2019) el endeudamiento del país sirvió para financiar la fuga de capitales vía la cuenta "formación de activos externos del sector privado no financiero", que alcanzó una acumulación de U$S 88.371 millones.

Por el manejo irresponsable del préstamo del FMI el presidente Fernández ordenó a la Oficina Anticorrupción (OA) que demandará penalmente a Macri y a funcionarios de su gobierno como Nicolás Dujovne, Luis Caputo, Adolfo Sturzenegger y Guido Sandleris.

Finalmente, es importante destacar que la deuda con el FMI fluctuó en promedio entre 4% y 5% de la deuda externa pública entre los años 1956 - 2005, con picos del 7% al 9% en los años 1956 a 1959 y 2000 – 2002, en 2018 con Macri fue de 28,5%, el más alto de la historia.

Reflexiones sobre el acuerdo entre Argentina y el FMI

Actualmente, el FMI es el acreedor externo más importante de Argentina, con una deuda equivalente a U$S 47.947 millones entre capital e intereses a pagar hasta junio de 2024.

Gráfico 3. Perfil de vencimientos de capital e intereses de la deuda con FMI
En millones de dólares

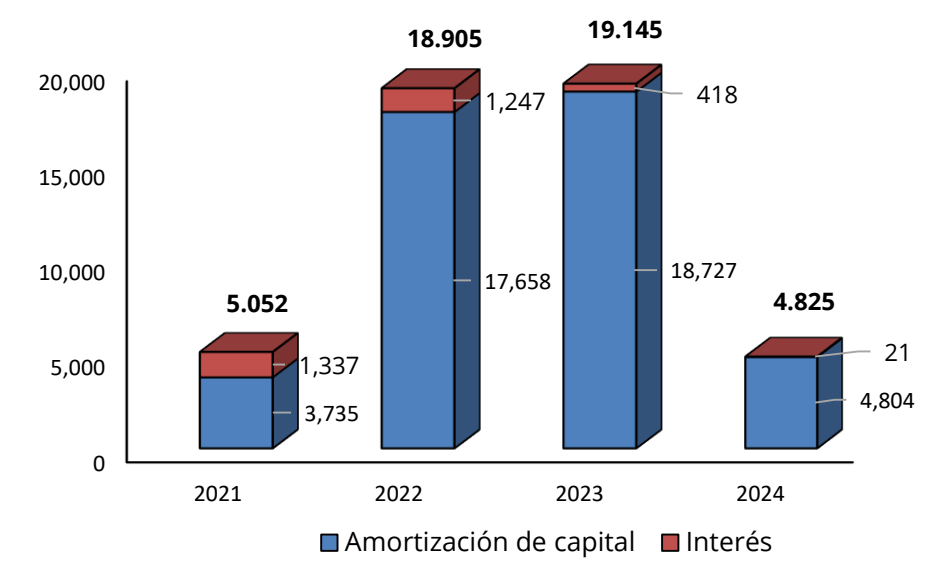

Fuente.- Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

En febrero de 2021 las autoridades del gobierno han pagado al FMI cerca de U$S 315 millones de la primera cuota trimestral con el objetivo de no generar fricciones en el proceso de negociación con el organismo de crédito. Las necesidades financieras de 2021 son "bajas", pero los abultados compromisos en 2022 y 2023 son imposibles de cumplir para un país tan

endeudado. Por ello, la Argentina necesita un acuerdo con el FMI para postergar los pagos vigentes del cronograma actual. Dado este marco, analistas opinan sobre el tema.

Mark Weisbrot, codirector del Centro de Investigación en Economía y Política latinoamericana, quien hace muchos años sigue las políticas del FMI sostiene que la nueva dirigencia del FMI reconoció tácitamente que se equivocó al prestarle dinero a Argentina "bajo condiciones que hacía casi imposible la recuperación económica" de ese país. Asimismo, Weisbrot sostuvo que la renegociación de la deuda argentina servirá como antecedente para los muchos otros países cuya carga de deuda actual es insostenible. Finalmente, afirma que el FMI quiere evitar una ola de *defaults* de deudas soberanas y recesiones prolongadas.

Por su parte, el profesor de Economía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento Alan Cibils es muy optimista y no descarta que el FMI cambie su estatuto para tener mayor flexibilidad a la hora de renegociar, por ejemplo aceptando una quita de capital, algo que nunca antes ha hecho.

Oscar Ugarteche, profesor en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), manifiesta que en la negociación hay que tener en cuenta la relación del FMI con el Tesoro estadounidense y la de éste con el Subcomité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes sobre Seguridad Nacional, Desarrollo Internacional y Política Monetaria, quienes siempre dictan las instrucciones al FMI.

Por otro lado, Ugarteche destaca que recientemente el FMI le permitió a Costa Rica diseñar su propia política económica y llegar a la mesa de negociación con su propio diseño, lo que finalmente no sucedió por la dificultad del gobierno para consensuar un programa con la oposición y por las protestas en las calles. Por lo que sostiene es posible que ahora le toque el turno a Argentina y que el país pueda presentar, como en 1956, su propio programa. Considera que fue un indicio positivo la actitud que tuvo el FMI de permitirle a Argentina negociar la deuda con los bonistas privados antes que con la institución, a la inversa de toda su historia, lo que le da margen al gobierno argentino para negociar condiciones de crédito análogas a las acordadas con los bonistas privados.

Finalmente, Ugarteche señala que si Argentina diseña su propio programa de salida de la crisis y reducción de la inflación, y si este plan es aceptado por el FMI, habrá logrado un triunfo importante y además si logra, lo que nunca pasó, una reducción en el saldo de la deuda se trataría un cambio histórico en el FMI.

Conclusiones

Macri fue el presidente que más endeudó a la Argentina. Por la irresponsabilidad macrista el presidente Alberto Fernández tuvo que reestructurar la deuda, primero con los acreedores privados y, ahora la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El préstamo del FMI por U$S 44.477 millones era para garantizar el pago de los vencimientos de intereses y capital de deuda. Sin embargo, Macri no cumplió el acuerdo, ya que infringió el Artículo VI del Estatuto del FMI, cuando vendió U$S 16.225 millones en el mercado cambiario. Por tal motivo, por orden del presidente Fernández la Oficina Anticorrupción (OA) ha presentado una denuncia penal contra Macri y los funcionarios de su gobierno.

El endeudamiento en dólares durante el gobierno de Macri no contribuyó a financiar el déficit fiscal, que estaba en pesos corrientes, sino que permitió aumentar el nivel de reservas y luego hacer posible una fuerte salida de divisas. Ese mayor nivel de reservas junto a la existencia de altas tasas de interés en pesos y la liberación a la compra de dólares incentivó la entrada de capitales especulativos de corto plazo, que aprovecharon un tipo de cambio “planchado” para obtener grandes tasas de ganancias (Bekerman y Gaite, 2020).

Macri profundizó el problema de restricción externa de la Argentina con su política basada en la deuda y fuga de capitales. Ahora Argentina enfrenta una situación compleja, necesita llegar a un acuerdo exitoso con el FMI para postergar los abultados vencimientos de la deuda, especialmente de 2022 y 2023 que le permitan crecer en forma sostenida.

Bibliografía

Banco Central de la República Argentina (2020). Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019. BCRA. Historial de acuerdos con el FMI. http://www.bcra.gob.ar/Institucional/Historial_Acuerdos_FMI.asp

Bekerman M. y Gaite P. (2020). ¿Cuál es la relación entre deuda, déficit fiscal y fuga de capitales?. https://www.pagina12.com.ar/299449-cual-es-la-relacion-entre-deuda-deficit-fiscal-y-fuga-de-cap

Brenta N. (2017). El rol del FMI en la deuda externa argentina. Voces en el Fénix N° 64. La tormenta perfecta. Deuda Externa

Lichtensztejn S. (2012) El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sus relaciones con el poder financiero.

Smink V. (2020). Argentina entró en default: por qué a pesar del "default selectivo" muchos son optimistas sobre el futuro de la deuda del país. BBC News Mundo, Argentina.

Ugarteche O. (2020). ¿Cambió el FMI?. Le Monde Diplomatique. Edición noviembre N° 257.

ESTUDIO 3.

Crisis sobre crisis. ¿Qué nos deja la pandemia en términos de empleo y salarios?

I. Introducción

La gravedad de la situación social de la Argentina no es novedad. Los últimos datos de INDEC que ubican la pobreza en el 42% impactan, pero no sorprenden. La crisis que trajo aparejada la pandemia del COVID-19, sobre una crisis que llevaba años, implicó un nuevo retroceso en las condiciones de vida de la población. Revisar lo acontecido en términos de pobreza por ingresos, implica revisar lo que acontece en el mercado de trabajo con el empleo y los salarios, dado que esa es la fuente primordial de obtención de ingresos para los y las trabajadoras.

Ahora bien, ¿qué es lo que viene sucediendo en la recuperación? Mucho se viene hablando de una reactivación en forma de K, donde algunos sectores salen beneficiados o indemnes -relacionados con empresas que pudieron continuar su desenvolvimiento como las tecnológicas o alimenticias, entre otras-, y otros siguen afectados -como turismo y gastronomía-. Naturalmente, la disímil situación sectorial tiene un correlato en términos de empleo y salarios, aunque no sea la única explicación[1].

[1] Para conocer un análisis pormenorizado de la situación sectorial, puede revisarse el Estudio 3 de este mismo número de Informe IEFE, "Impacto económico sectorial del COVID-19".

En este sentido, eran esperables los datos de incremento de la pobreza y la indigencia en el primer semestre del año, con todo el impacto de lo que las medidas de restricción de la actividad y movilidad implicaron. No podía preverse otra cosa con caídas de la tasa de actividad (8,7 puntos porcentuales), de la tasa de empleo (8,8 p.p.), con una disminución de 4 millones de empleos -pasó de 19 a 15 millones-, la retracción de la actividad y el empleo entre un trimestre y otro, más amplia de la serie (INDEC, 2020).

Sin embargo, era difícil pronosticar que a la salida del parate producto de la flexibilización de las medidas de cuarentena, incluso con una recuperación limitada, se incrementase la degradación de la vida de los trabajadores en la Argentina. Entre el segundo y el primer semestre la pobreza se incrementó en 1.1 puntos porcentuales (pp.) mientras que la indigencia se mantuvo constante en 10.5% (Gráfico 1). Pero además, se incrementó la diferencia entre el ingreso total familiar promedio de los hogares pobres ($29.567), y el valor de la Canasta Básica Total que demarca la línea de pobreza ($50.854), lo que implica que los pobres son cada vez más pobres. La brecha se ubicó en el 41,9%, el valor más alto de la serie por quinto semestre consecutivo (INDEC, 2021).

Gráfico 1. Pobreza e indigencia sobre personas. Semestres 2016-2020.

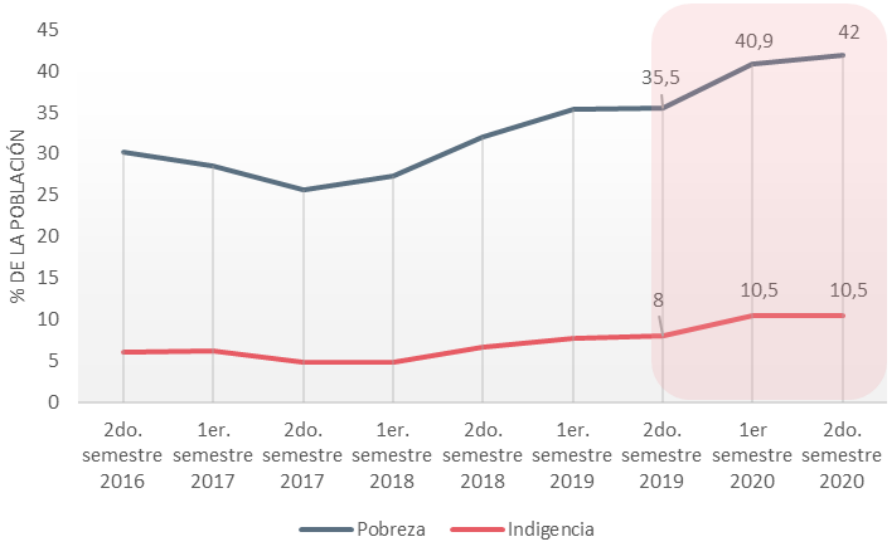

Fuente: elaboración propia sobre datos de INDEC.

Por último, es necesario incorporar un elemento adicional: el dato del segundo semestre se compone de un promedio de los últimos dos trimestres del año y en el tercer trimestre se registra el pago del medio aguinaldo -a las y los trabajadores del sector público y privado formales-, por tanto, si se le saca a dicho trimestre el efecto del medio aguinaldo, la pobreza del semestre escala al 44%.

Además, hay un dato que surge a la vista y que debe ser enfatizado: con niveles de actividad semejantes a momentos pre-pandemia, la pobreza se mantiene en registros similares a los de la cuarentena estricta (47% y 45.3%, en el segundo y cuarto trimestre, respectivamente) (IPYPP, 2021).

Entonces, ¿qué es lo que puede haber sucedido para que las condiciones de empleo -que comienzan a recuperarse con la recuperación de la actividad-, y salarios, se vinculen a una pobreza más alta?

En la presente nota buscamos presentar una imagen ampliada de cómo se encuentran los salarios y las condiciones de empleo según sector económico, para pensar un mercado de trabajo heterogéneo con serias dificultades de recomposición en el corto plazo.

II. Un mercado de trabajo pandémico.

El mercado de trabajo presenta variados signos de efectos pandémicos. Si nos guiamos a partir de las principales tasas, vemos que al cierre del 2020, si bien la actividad y el empleo se recuperan rápidamente, aún siguen en valores por debajo de los existentes en el último trimestre de 2019 (45% y 40.1%, versus 47.2 y 43%, respectivamente). Desde luego, con la recuperación de dichas tasas, los ocupados demandantes de empleo y subocupados crecen también. Lo cierto es que a fin del año pasado, el mercado de trabajo detenta un crecimiento de la desocupación (1.1 puntos porcentuales -pp.-) y de la subocupación (2pp.) respecto del mismo cuatrimestre de 2019 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Principales tasas del mercado de trabajo. Total 31 aglomerados urbanos. Período Cuarto trimestre 2019-cuarto trimestre 2020

	Año 2019	Año 2020			
	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Actividad	47,2	47,1	38,4	42,3	45,0
Empleo	43,0	42,2	33,4	37,4	40,1
Desocupación abierta	8,9	10,4	13,1	11,7	11,0
Ocupados demandantes de empleo	19,0	17,9	11,6	14,8	18,4
Subocupación	13,1	11,7	9,6	13,4	15,1

Fuente: elaboración propia en función de datos INDEC.

Un segundo tema, no menos relevante, es el de los ingresos de las y los trabajadores respecto de la inflación. Si ponemos el ojo en el inicio de la pandemia hasta el cierre de año, y observamos un índice representativo del conjunto de los ingresos salariales (que registra el sector público y privado, registrados y no registrados en la seguridad social), y lo comparamos con la evolución de la inflación, encontraremos que el poder de consumo de la clase trabajadora ha ido cayendo en todos meses, excepto octubre y noviembre donde se aprecia prácticamente un empate. Es decir, sin importar las mayores o menores restricciones de la etapa de la pandemia, con altas tasas de inflación mensuales (únicamente a la baja en meses de parate como abril y mayo), el salario real ha ido cayendo mes tras mes (Gráfico 2)

Gráfico 2. Tasa de variación mensual del Índice de salario medio e Índice de Precios al Consumidor. Período Enero-Diciembre 2020.

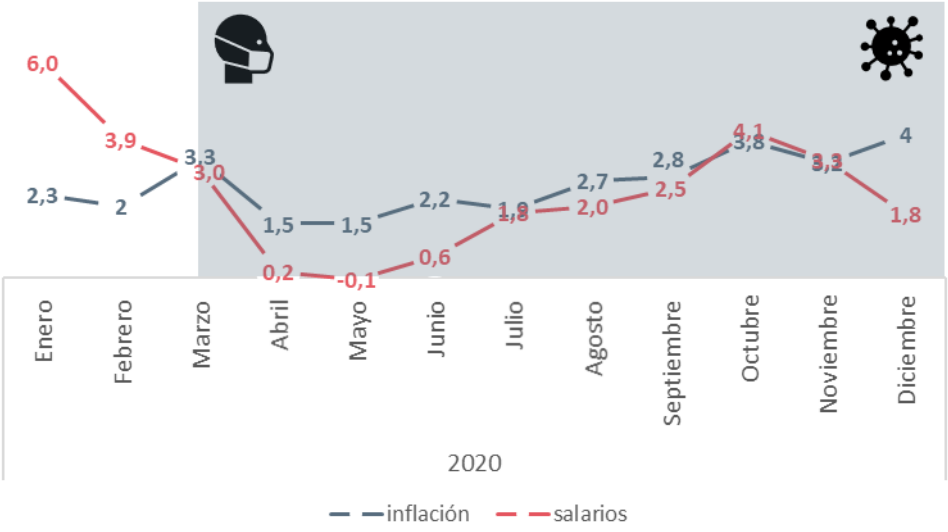

Fuente: elaboración propia en función de datos INDEC.

La caída de los ingresos salariales puede encontrar diferentes aristas para ser explicada. La primera es la situación ocupacional que enfrentamos en la actualidad. Conocido es que, en términos generales las posiciones cubiertas con derechos laborales -típicamente los trabajadores asalariados privados registrados- tienen mejores salarios y posibilidades de recuperación frente a los escenarios de crisis. Del otro lado encontramos posiciones precarias como las y los no registrados y, excluyendo a patrones -menos del 10% de la categoría-, los no asalariados (cuentapropistas). Al observar los cambios es estas categorías entre los cuartos trimestres de 2019 y 2020, notamos el avance de la degradación laboral: el número de ocupados no se recupera (cerca de 800.000 empleos menos), el de registrados y no registrados tampoco (215.000 y 708.000, respectivamente), con un crecimiento de los y las no asalariadas (casi 140.000) (Cuadro 2).

Cuadro 2. Población ocupada según categoría ocupacional. En miles de personas. Período Cuarto trimestre 2019-cuarto trimestre 2020

	Año 2019	Año 2020			
	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Ocupados	17488	17228	13853	15693	16702
Asalariados registrados	8144	8137	8118	8020	7929
Asalariados no reg.	4553	4528	2540	3214	3845
No asalariados	4791	4563	3194	4460	4928

Fuente: elaboración propia en función de datos del MTEySS, 2021.

Finalmente, el panorama al interior del universo de trabajadores asalariados registrados privados, quienes mencionábamos que presentan las mejores condiciones de empleo y salarios tampoco es alentador. Según la propia definición, el trabajo asalariado registrado identifica al "conjunto de trabajadores que perciben un salario por parte de un empleador y cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales. Por tanto, las decisiones gubernamentales como la doble indemnización y la suspensión de despidos que se tomaron en el marco de la pandemia, deberían haber afectado directamente el comportamiento de las empresas hacia los trabajadores y trabajadoras en esta condición. Si embargo, tal como vemos en el cuadro anterior, aunque con una menor fluctuación, alarma que trimestre tras trimestre el número de empleos no haya parado de descender.

Desde luego, con dicho comportamiento general, no se puede esperar que la situación al interior de los sectores sea muy distinta. Al observar las variaciones entre enero del año 2020 y enero del año 2021, encontramos que sobre 15 sectores, 9 están en rojo. Es decir, tienen menos puestos de trabajo registrados que un año atrás. Sólo 2 están en verde, Industria y Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y 4 restantes se mantienen sin cambios sustantivos. Las caídas más significativas siguen estando en la Construcción (a pesar de la recuperación que se viene produciendo) y en Hoteles y Restaurantes, a las que les sigue el Comercio y los Servicios comunitarios, sociales y personales.

Cuadro 3. Trabajadores asalariados registrados privados por sector económico. En miles de personas. Enero 2020 - Enero de 2021

Asalariados registrados privados	Cantida de trabajadores		Var.
	ene-20	ene-21	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	328,0	322,6	-5,4
Pesca	13,4	13,5	0,1
Explotacion de minas y canteras	84,9	80,1	-4,8
Industrias manufactureras	1.085,1	1.095,5	10,4
Suministro de electricidad, gas y agua	74,0	74,1	0,1
Construcción	386,5	339,7	-46,8
Comercio y reparaciones	1.125,4	1.100,0	-25,4
Hoteles y restaurantes	281,9	222,7	-59,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	536,3	516,3	-20
Intermediacion financiera	159,4	155,6	-3,8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	837,5	847,3	9,8
Enseñanza	397,6	389,3	-8,3
Servicios sociales y de salud	326,6	327,5	0,9
Servicios comunitarios, sociales y personales	384,6	364,5	-20,1
Sin especificar	0,9	0,8	-0,1

Fuente: elaboración propia en función de datos del MTEySS, 2021.

IV. Reflexiones finales.

Las páginas anteriores permitieron presentar algunos resultados del impacto del COVID19 en el mercado de trabajo, y su primera "recuperación", con datos que llegaron a graficar el conjunto del 2020.

Sabemos ahora que hay más argentinos y argentinas sumidas en la pobreza, y que son aún más pobres. La situación descripta ayuda a entender por qué. El empleo comienza a rebotar pero a través de las categorías ocupacionales más precarias. El mundo del trabajo protegido por la ley laboral, a pesar de algunas decisiones gubernamentales, mostró una contracción, que además ha sido continua. La apertura sectorial no hace más que retratar dónde los impactos son mayores, dado que el resultado actual de la variación deja a 2/3 partes en rojo.

Tal vez no muchos anticipasen la presente situación, en nuestro caso ya advertíamos que con la salida del aislamiento se verían índices más altos de informalidad, subempleo y desocupación (IEFE, 2020). Volvemos a mencionar lo que allí dijimos: "En una economía donde la oferta de trabajo reacciona más rápidamente que la demanda, y con el comienzo del desmantelamiento de la ayuda de IFE y ATP, se espera un escenario que termine de redondear el impacto de la pandemia, y que dé cuenta de la imposibilidad de salir con medidas convencionales" (IEFE, 2020, pág.10).

En la presente nota no hemos mencionado prácticamente a las decisiones de política pública, no porque no las consideremos centrales a la hora de direccionar el devenir de empleo y salarios, sino porque nos hemos venido ocupando del tema en notas anteriores[2]. Ahora bien, insistimos con una idea básica que subrayamos todo el tiempo. No hay nada nuevo bajo el sol: la crisis por su impacto real en las empresas con menores márgenes de ganancia y/o por su utilización política para sacar más beneficios en las empresas con mayores márgenes, no hace otra cosa que trasladarse a los y las trabajadoras por decisiones de las patronales. Un gobierno, que advertido de esta situación, no actúa rápidamente, sólo dejará que la degradación avance, y eso es incumplir el pacto electoral por el que llegó a gobernar.

[2] Ver más en: "¿Del laberinto? por arriba. Mercado de trabajo y salarios en pandemia", en Revista Informe IEFE Nº190 (https://www.iefe.org.ar/2020/12/13/informe-iefe-n-190/); "No da igual. Una renta básica para asegurar la vida", en Revista Informe IEFE Nº189, disponible en https://www.iefe.org.ar/2020/08/25/informe-iefe-n-189/

V. Referencias Bibliográficas

IEFE (2020). "¿Del laberinto? por arriba. Mercado de trabajo y salarios en pandemia", Informe IEFE Nº190, disponible en https://www.iefe.org.ar/2020/12/12/del-laberinto-por-arriba-mercado-de-trabajo-y-salarios-en-pandemia/.

INDEC (2020). "Índice de Salarios Vol.4 Nº12". Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_12_20C1EEB4AD39.pdf. Fecha de consulta 18 de noviembre de 2020.

INDEC (2021). "Informes técnicos / Vol. 5, n° 59". Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf. Fecha de consulta 28 de marzo de 2021.

IPYPP (2021). "Una recuperación económica que no mejora las condiciones de vida", Disponible en https://ipypp.org.ar/2021/03/31/una-recuperacion-economica-que-no-mejora-las-condiciones-de-vida/. Fecha de consulta: 2 de abril de 2021.

MTEySS (2021). Panorama mensual del trabajo registrado. Datos a enero y febrero de 2021. Disponible en https://tinyurl.com/yj4ql7n8.

MTEySS (2021). Situación y evolución del trabajo registrado. Disponible en https://tinyurl.com/yfjv8ksj.

ESTUDIO 4.

Impacto económico sectorial del COVID-19

Introducción

Las necesarias medidas adoptadas de distanciamiento y aislamiento social ante el avance del virus COVID-19, afectaron a la actividad económica a través de diferentes canales. Se interrumpieron las cadenas de suministro, se observaron importantes caídas en la demanda de distintos sectores industriales y de servicios, y creció la incertidumbre sobre el desarrollo de la actividad económica en el corto y mediano plazo, afectando a los mercados financieros y paralizando proyectos de inversión ante el deterioro de las expectativas económicas (Gonzáles et al., 2020). En este sentido, la crisis generada por la pandemia por coronavirus, afecta a la economía local por el lado de la oferta, producto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social; de la demanda, como consecuencia de los menores ingresos que genera la reducción o paralización de la actividad económica; y también en términos financieros, vinculado a problemas de liquidez que enfrentan, especialmente, las pequeñas y medianas empresas. A esto se suman los efectos derivados de la crisis global, como la caída en el volumen de comercio de bienes y servicios (CEPAL, 2020) y las tensiones financieras internacionales.

Como es de esperarse, los efectos que el COVID-19 ha generado resultan heterogéneos entre las diversas ramas de actividad económica (CEP, 2021). Mientras que las actividades productivas consideradas “esenciales” continuaron operando en forma relativamente normal (como, por ejemplo, elaboración de alimentos y bebidas, comercio de alimentos, servicios de salud), hubo otras cuya operación se redujo notablemente, como el transporte, o que fueron suspendidas por un largo período, como las actividades asociadas al turismo y esparcimiento.

Al mismo tiempo, hubo actividades que, pese a las medidas de aislamiento y las restricciones de circulación, pudieron realizarse de manera remota, como algunos servicios profesionales y la enseñanza/educación. Es de esperar que aquellas actividades que requieren necesariamente de la presencia física en el lugar de trabajo se hayan visto más afectadas, como la elaboración de manufacturas o la construcción.

A un poco más de un año de la implementación de las medidas más restrictivas de aislamiento social, consideramos relevante analizar los resultados económicos de los diferentes sectores de actividad económica.

¿Cómo impactó la crisis por COVID-19 en los distintos sectores?

Las medidas para afrontar la pandemia siguieron diferentes etapas, siendo la primera de ellas la más restrictiva en términos de actividades habilitadas para operar y circulación de personas. Precisamente durante esta fase es donde se observan las mayores consecuencias en términos de actividad económica. Como se observa en el gráfico 1, el PBI muestra una caída considerable entre el primer y segundo trimestre de 2020 (serie desestacionalizada), período que coincide con la implementación de la fase de aislamiento estricto. Concretamente, en el segundo trimestre de 2020 es donde se observa la mayor contracción de la producción argentina, que alcanza el 19.2%, como se observa en el cuadro 1.

Gráfico 1. Evolución del PBI I trim-2019 a IV trim-2020. Millones de pesos constantes de 2004.

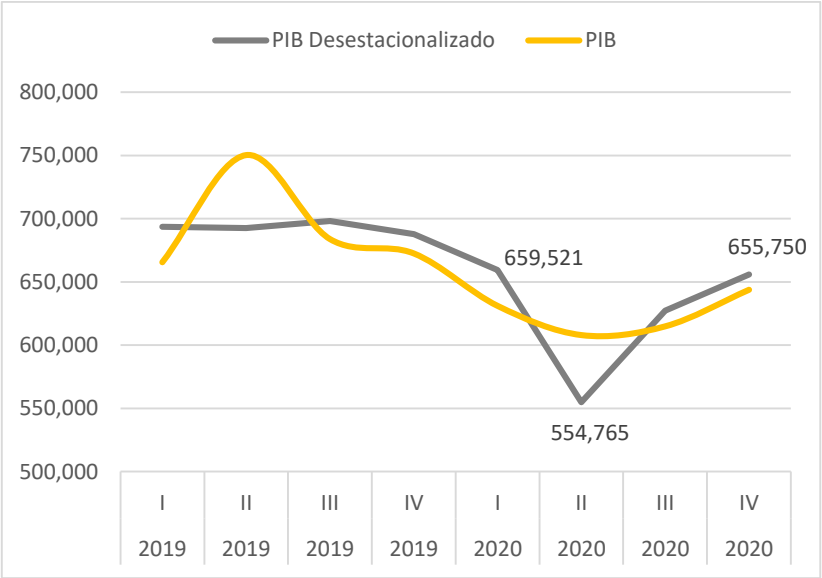

Fuente: elaboración con base en INDEC

Estos datos ponen de manifiesto el fuerte impacto que ha tenido el COVID-19 sobre la economía argentina. No obstante, como hemos mencionado, el impacto ha tenido una marcada heterogeneidad en los distintos sectores económicos. Tal heterogeneidad se encuentra estrechamente asociada al cambio en las rutinas que generó la pandemia. En primer lugar, ciertas actividades consideradas esenciales continuaron operando con normalidad, mientras que otras redujeron el ritmo o bien se vieron suspendidas por un largo período. Por otro lado, hubo actividades que pudieron adaptarse a la virtualidad y continuar operando de manera remota, mientras que otras que requieren naturalmente de la presencia física en el espacio de trabajo se vieron más afectadas. Finalmente, al incrementarse el tiempo que las personas pasan en sus hogares, en un primer momento los consumos ligados a la vida dentro del hogar se incrementaron o contrajeron poco, como electrodomésticos, electrónicos o muebles; mientras que aquellos ligados a la vida fuera del hogar, como el turismo, la gastronomía y el entretenimiento, sufrieron importantes caídas.

Cuadro 1. Variación porcentual interanual 2019-2020 del valor agregado bruto por sector de actividad.

Sector de actividad	Variación interanual 2019-2020				
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Anual
Total	**-4.9%**	**-19.2%**	**-10.1%**	**-4.2%**	**-9.9%**
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-5.2%	-10.7%	-2.5%	-2.1%	-6.9%
B - Pesca	-30.4%	-14.0%	-18.3%	-21.8%	-20.9%
C - Explotación de minas y canteras	0.3%	-18.2%	-12.8%	-11.0%	-10.5%
D - Industria manufacturera	-6.3%	-21.0%	-5.1%	1.6%	-7.7%
E - Electricidad, gas y agua	4.2%	-3.2%	2.2%	0.2%	0.9%
F - Construcción	-19.8%	-50.2%	-21.6%	3.5%	-22.6%
G - Comercio mayorista, minorista y reparaciones	-5.9%	-17.3%	-1.8%	3.6%	-5.4%
H - Hoteles y restaurantes	-10.2%	-72.9%	-61.5%	-53.8%	-49.2%
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-5.2%	-22.1%	-21.2%	-18.9%	-17.0%
J - Intermediación financiera	-6.1%	-0.9%	5.0%	10.6%	2.1%
K - Actividades inmobiliarias, empresariales	-1.9%	-13.7%	-6.3%	-2.1%	-6.0%
L - Administración pública y defensa	0.3%	-12.3%	-9.7%	-8.0%	-7.4%
M - Enseñanza	-0.2%	-9.1%	-6.5%	-4.7%	-5.2%
N - Servicios sociales y de salud	-3.8%	-23.5%	-8.7%	-1.7%	-9.8%
O - Otras actividades de servicio	-7.0%	-67.5%	-55.9%	-24.3%	-38.9%
P - Hogares privados con servicio doméstico	-2.1%	-36.1%	-22.0%	-15.5%	-18.6%

Fuente: elaboración con base en INDEC

Como se puede observar en el cuadro 1, en líneas generales, la producción de bienes ha tenido un mejor desempeño en relación con los servicios, aunque al interior de ambos hubo también efectos asimétricos. En lo que refiere a los servicios se observa especialmente que aquellos

conectados con el trabajo remoto o con la vida al interior del hogar, como telecomunicaciones, electricidad, gas y agua, se mostraron mucho más estables que aquellos como hoteles y gastronomía, que han tenido la mayor contracción interanual.

Cuadro 2. Variación porcentual interanual 2019-2020 del valor agregado bruto por rama de la industria manufacturera.

Industria manufacturera	Variación interanual 2019-2020				
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Anual
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	2%	3%	-5%	-3%	-1%
Elaboración de productos de tabaco	-15%	7%	19%	-3%	-1%
Fabricación de productos textiles	-14%	-34%	-20%	-4%	-19%
Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	-24%	-64%	-30%	-12%	-33%
Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado	-18%	-63%	-26%	-23%	-33%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	-4%	-9%	9%	9%	2%
Fabricación de papel y de productos de papel	0%	-4%	0%	0%	-1%
Edición e impresión; reproducción de grabaciones	-9%	-8%	-5%	-2%	-6%
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	0%	-26%	-14%	-18%	-15%
Fabricación de sustancias y productos químicos	0%	-5%	12%	3%	2%
Fabricación de productos de caucho y plástico	-9%	-25%	-3%	7%	-7%
Fabricación de productos minerales no metálicos	-21%	-45%	-3%	15%	-14%
Fabricación de metales comunes	-15%	-54%	-28%	-5%	-27%
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-20%	-39%	-10%	-6%	-19%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	1%	-24%	7%	29%	5%
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	-21%	-55%	-3%	6%	-15%
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	-28%	-54%	-25%	2%	-26%
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	15%	-37%	15%	39%	11%
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes	-10%	-18%	-9%	-10%	-12%
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-17%	-66%	-10%	9%	-21%
Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	-17%	-67%	-40%	-21%	-34%
Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	-19%	-27%	9%	5%	-6%
Reciclamiento	-7%	-21%	-5%	1%	-8%
Reparación, mantenimiento e instalación de maquinas y equipos	-7%	-21%	-5%	1%	-8%

Fuente: Elaboración con base en INDEC

En la producción de bienes ha sucedido algo similar, con una marcada heterogeneidad al interior de la industria manufacturera (ver cuadro 2). Los más afectados, con descensos por encima del 20% son los sectores de equipos de transporte (-34%), textiles, cueros y prendas de vestir (-33%), metales (-27%), maquinaria eléctrica (-26%), y automóviles (-21%). Las caídas en sectores como maquinaria de oficina e informática (-15%) o instrumentos médicos (-12%), aunque fuertes, no fueron caídas tan pronunciadas. Por su parte, la producción de equipos para telecomunicaciones creció un 11% y de productos químicos un 2%, con caídas interanuales solo en los dos primeros trimestres del 2020.

Cuadro 3. Variación interanual 2019-2020 del valor agregado bruto, operatividad media y clasificación por afectación. Sectores seleccionados.

Rama de actividad	VAB Var. interanual 2019-2020	Operatividad media	Afectación
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-6.9%	75.0%	Baja
Pesca	-20.9%	62.5%	Baja
Minería	-10.5%	37.5%	Media
Industria manufacturera	-7.7%	44.3%	Alta
Elaboración de alimentos y bebidas	-1.0%	87.5%	Baja
Industria textil, cueros y calzado	-32.7%	20.8%	Alta
Fabricación de equipo de transporte	-34.2%	12.5%	Alta
Fabricación de sustancias y productos químicos	2.1%	87.5%	Baja
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	10.9%	85.0%	Baja
Electricidad, gas y agua	0.9%	87.5%	Baja
Construcción	-22.6%	12.5%	Alta
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	-5.4%	37.5%	Media
Hoteles y restaurantes	-49.2%	12.5%	Alta
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-17.0%	0.5%	Alta
Transporte	-31.0%	12.5%	Alta
Comunicaciones	-3.1%	87.5%	Baja
Intermediación financiera	2.1%	87.5%	Media
Actividades inmobiliarias y empresariales	-6.0%	12.5%	Alta
Administración pública	-7.4%	90.0%	Baja
Enseñanza	-5.2%	87.5%	Media
Servicios sociales y de salud	-9.8%	87.5%	Media
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	-38.9%	17.5%	Alta
Hogares privados con servicio doméstico	-18.6%	12.5%	Alta

Fuente: Elaboración con base en INDEC y Niembro y Calá (2020)

En base a lo descrito, es posible definir tres grupos de actividades de acuerdo a cómo se han visto afectadas por el aislamiento social preventivo en términos de producción y operatividad. Uno con impacto negativo bajo, otro medio y finalmente un grupo de actividades que han sufrido un impacto alto (ver cuadro 3). A continuación, describimos la conformación de cada uno de ellos.

1. **Afectación baja:** en este grupo se encuentran la actividad agropecuaria, la pesca y los sectores de la industria manufacturera considerados esenciales, ya que no han sido alcanzadas de manera completa por las medidas más estrictas del aislamiento y pudieron mantener la operatoria habitual. De hecho, la operatividad media en estos sectores es superior al 60% y en algunos casos supera el 80% (ver cuadro 3). Dentro de la industria, aquellas ramas con baja afectación son la industria alimenticia, la producción de sustancias químicas, medicamentos y material médico, y la fabricación de equipos asociados a las telecomunicaciones.

En el caso de la administración pública, si bien sufrió una caída interanual cercana al 7%, el impacto es bajo porque su producto está representado por los salarios pagados. En este sector precisamente, no se han cesado los pagos de salarios a los/as trabajadores/as, sea que se encuentren en funciones de manera presencial, remota o no les sea posible continuar trabajando.

En relación a los servicios, tuvieron baja afectación la generación y distribución de energía y la comercialización de alimentos y bebidas y los servicios de telecomunicaciones.

2. **Afectación media:** en relación a los servicios, encontramos a las actividades de intermediación financiera, financiera, seguros y comunicaciones; en estos sectores las transacciones electrónicas y/o no presenciales ya eran significativas previamente a las medidas de aislamiento. Los servicios sociales y de salud, las actividades educativas, el comercio mayorista y minorista y servicios de reparaciones, también se encuentran en este grupo, ya al interior de los mismos algunas ramas no funcionaron con normalidad, mientras que otras si lo hicieron. La actividad minera también tuvo afectación media
3. **Afectación alta:** aquí ubicamos a las actividades económicas que han sufrido un fuerte impacto negativo. Entre ellas se encuentra el sector de hoteles y restaurantes, los servicios de transporte y almacenamiento, la actividad de construcción, las actividades inmobiliarias, el servicio doméstico privado y las actividades de servicios en general. Como puede observarse, aquí se concentra la mayoría de las actividades de servicios, especialmente aquellas que no continuaron operando con normalidad producto de las medidas de aislamiento, que no pueden realizarse de manera remota, o que se encuentran estrechamente asociadas a la vida dentro del hogar.

   Finalmente, la industria manufacturera en general (salvo las excepciones mencionadas) se ubica en el grupo de alta afectación. Entre las ramas más afectadas se encuentra la producción de prendas de vestir y de equipos de transporte.

Reflexiones finales

En esta nota analizamos cuáles fueron los sectores que han evidenciado en mayor medida el impacto económico de las medidas de aislamiento social, tomadas en Argentina para enfrentar la pandemia por COVID-19. Con esto, pretendemos aportar una mirada sectorial sobre el impacto asimétrico o heterogéneo de la pandemia y las consecuentes restricciones a la circulación sobre la actividad económica.

Las restricciones y excepciones a la circulación y operación durante las primeras fases de aislamiento estricto y aislamiento administrado, así como también durante la apertura

progresiva, se plantearon básicamente a nivel sectorial. Esta situación, sumado a las particularidades de cada sector, producto o servicio, determinaron un impacto heterogéneo de la crisis asociada a la pandemia por coronavirus. Tal heterogeneidad, se mantiene también en el camino hacia la recuperación. Por este motivo, es importante reconocer cuáles han sido los sectores más afectados por la crisis y a cuáles les está costando trabajo recuperarse, para poder concentrar los esfuerzos en medidas que tiendan a favorecer la recuperación de tales actividades económicas.

Referencias

CEPAL (2020). Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Serie: Informe Especial COVID-19, nº 6. Agosto.

CEP (2021). Informe de panorama productivo, marzo 2021. Centro de estudios para la producción, Ministerio de Desarrollo Productivo.

González Laxe, F., Armesto Pina, J.F., Lago-Peñas, S. y Sanchez-Fernandez, P. (abril de 2020). Impacto económico del COVID19 en una economía regional. El caso del confinamiento para Galicia. MPRA Paper No. 100002, Munich Personal RePEc Archive.

Niembro, A. y Calá, C. D. (2020). El (desigual) impacto económico territorial de la pandemia de COVID-19 en Argentina: una propuesta de medición a partir de la estructura productiva y la movilidad local. XXV Reunión Anual de la Red PyMEs-MERCOSUR, 19-20 noviembre 2020.